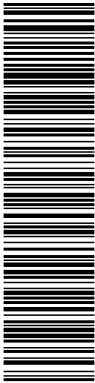


DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 251024 JGL Orden del Día (versión 3)	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 18475, Fecha de Salida: 22/10/2025 12:31:00
OTROS DATOS Código para validación: WLV1S-VIYXT-CD5OS Fecha de emisión: 22 de Octubre de 2025 a las 12:32:18 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 22/10/2025 12:24 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 22/10/2025 12:28 ESTADO FIRMADO 22/10/2025 12:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3773134.WLV1S-VIYXT-CD5OS 9C089A7A76A75D9421DDE1847C498F6BFCDDA82) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **ordinaria** de la **Junta de Gobierno Local** que tendrá lugar el día **24 octubre 2025** a las **10:00** horas, en la **Sala de Recursos Humanos** con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, deberán comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

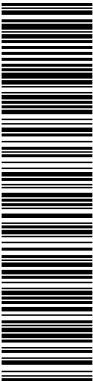
De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda **convocatoria**, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

ORDEN DEL DÍA

1. (180/25) Lectura y aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión anterior, celebrada el 17 de octubre de 2025.
2. (181/25) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 3651/2025 al 3700/2025, ambos inclusive.

DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 251024 JGL Orden del Día (versión 3)	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 18475, Fecha de Salida: 22/10/2025 12:31:00
OTROS DATOS Código para validación: WLV1S-VIYXT-CD5OS Fecha de emisión: 22 de Octubre de 2025 a las 12:32:18 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 22/10/2025 12:24 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 22/10/2025 12:28 ESTADO FIRMADO 22/10/2025 12:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3773134.WLV1S-VIYXT-CD5OS 9C089A7A76A75D9421DDE187C4980F6BCDDA82) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificaDocumentos.do?>



RECURSOS HUMANOS

3. (182/25) Aprobación, si procede, de las Bases y Convocatoria para la cobertura, por Turno Libre, por el sistema de oposición, de plazas de funcionario de carrera de Técnico de Gestión.

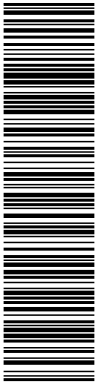
URBANISMO

4. (183/25) Aprobación, si procede, de la desestimación del Recurso de Reposición, levantamiento de la medida cautelar de suspensión de la ejecutividad del acto, así como denegación de la solicitud de inicio de expediente de cambio de uso de vivienda a almacén. Exp DU-29/2024, Parcela 77 polígono16.
5. (184/25) Aprobación, si procede, de la demolición de las obras realizadas y/o el cese del uso del suelo sin título habilitante y realización de las operaciones oportunas para restablecer la realidad física alterada en c/Alcor,36 Parcela 45H Sector Los Satélites.

MEDIO AMBIENTE

6. (185/25) Aprobación, si procede, de la liquidación del contrato de servicios de Control y Gestión de las poblaciones de Fauna Silvestre Sinantrópica de Majadahonda.
7. (186/25) Aprobación, si procede, del Plan de Seguridad y Salud correspondiente a la ejecución de la obra de Instalación del Tercer Buzón de la red exterior de la zona de Oportunidad (Lote 1).
8. (187/25) Aprobación, si procede, del Plan de Seguridad y Salud correspondiente a la ejecución de la obra de Instalación del Tercer Buzón de la red exterior de la zona de del Monte del Pilar (Lote 2).
9. (188/25) Aprobación, si procede, del Plan de Seguridad y Salud correspondiente a la ejecución de la obra de Instalación del Tercer Buzón de la red exterior de la zona de los Negrillos (Lote 3).
10. (189/25) Aprobación, si procede, del Plan de Seguridad y Salud correspondiente a la ejecución de la obra de Instalación del Tercer Buzón de la red exterior de la zona de Arcipreste (Lote 4).

DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 251024 JGL Orden del Día (versión 3)	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 18475, Fecha de Salida: 22/10/2025 12:31:00
OTROS DATOS Código para validación: WLV1S-VIYXT-CD5OS Fecha de emisión: 22 de Octubre de 2025 a las 12:32:18 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 22/10/2025 12:24 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 22/10/2025 12:28 ESTADO FIRMADO 22/10/2025 12:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3773134.WLV1S-VIYXT-CD5OS9C089A7A76A75D9421DDE1947C4980F6BFCDDA82) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificaDocumentos.do?>



11. (190/25) Aprobación, si procede, del Plan de Seguridad y Salud correspondiente a la ejecución de la obra de Instalación del Tercer Buzón de la red exterior de la zona Centro (Lote 5).
12. (191/25) Aprobación, si procede, del Plan de Seguridad y Salud correspondiente a la ejecución de la obra de Instalación de válvulas en gran capacidad en puntos de alta producción (Lote 6).

Majadahonda, a la fecha de su firma
LA ALCALDESA – PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos
(Firmado electrónicamente)